

ANEXO I

Baremo de puntuación de méritos que se tendrán en cuenta para resolver la convocatoria de ingreso en los Cuerpos de la Inspección Financiera.

	Puntos
1. Méritos académicos.	
1.1. Título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas y Económicas y Comerciales (Sección de Economía, Sección de Económicas y Comerciales), en Ciencias Empresariales, Intendente Mercantil, Actuario de Seguros o Ingeniero Industrial, excluyendo de la puntuación el que sirve para ingreso en el Cuerpo de que se trate	10
1.2. Títulos de enseñanza superior, no enumerados anteriormente, por cada título	5
1.3. Título de Profesor Mercantil, cuando el concursante no posea el de Licenciado en Ciencias Económicas o de Intendente Mercantil	5
1.4. Por cada grado de Doctor en las licenciaturas de cualquiera de los títulos que se exigen para poder ingresar en los Cuerpos de la Inspección Financiera	5
1.5. Por obtención del premio extraordinario en el examen de Licenciatura o en el de Doctorado ...	5
1.6. Por asistencia a cursos especiales relacionados con la aplicación de los Tributos hasta	5
1.7. Por publicaciones sobre materias financieras hasta	5
2. Méritos administrativos.	
2.1. Por el desempeño de puestos de confianza o especial responsabilidad, haya precisado o no pruebas selectivas para su designación, hasta un punto por año, con un máximo en total de	10
2.2. Por eficacia en puestos de trabajo propios de la inspección tributaria, hasta un punto por año, con un máximo en total de	10
2.3. Por eficacia en puestos de trabajo propios de la gestión tributaria, hasta un punto por año, con un máximo en total de	10
3. Otros méritos.	
3.1. Los alegados por el solicitante, no especificados anteriormente y que se estime adecuado admitir, se valorarán hasta un máximo en conjunto de ...	10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

25560 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Técnico de Gestión en dicho Organismo.*

Transcurrido el período de reclamaciones concedido en Resolución de 29 de julio de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de 13 de octubre último, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Técnico de Gestión vacante en este Organismo, convocada por Resolución de 11 de marzo de 1976,

Esta Dirección ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas, integrada por los siguientes aspirantes:

	D. N. I.
Capuz Pons, Concepción	37.829.681
Gómez Guerra, José Carlos	42.729.318
Moll de Miguel, Ana María	46.204.511
Sala Morell, Juan	77.056.291
Vela Franco, Felipe	36.691.440

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo previsto en el apartado 4.5 de la convocatoria de referencia.

Barcelona, 3 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25561 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Experimental y Terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Experimental y Terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Angel Belmonte Vicente (D. N. I. 7.576.017).
Don Fernando Rabadán Peinado (D. N. I. 50.268.546).
Don Alfonso Moreno González (D. N. I. 7.732.677).
Don Fernando de Andrés Rodríguez-Trelles (D. N. I. 12.183.084).
Don Alfredo Orts Buchón (D. N. I. 19.800.445).
Don Julio Moratino Areces (D. N. I. 12.131.913).
Don Juan Santafé Oroz (D. N. I. 19.413.021).
Don Jesús Andrés García Sevilla (D. N. I. 41.357.600).

Presentada la instancia en tiempo y forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Don José Nicolás Boada Juárez (D. N. I. 42.560.042).

Presentada la instancia en tiempo y forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Director general de Universidades, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE TRABAJO

25562 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca oposición libre para el ingreso en la categoría de Jefe de Negociado de tercera de la Escala de Intervención-Contabilidad del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1976, páginas 23285 a 23291, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la base 7. Tribunal de la oposición, donde dice: «El Tribunal no podrá actuar sin la presencia, al menos, de ...», debe decir: «El Tribunal no podrá actuar sin la presencia, al menos, de ...».

En la misma base, donde dice: «... notificándolo al Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, ...», debe decir: «... notificándose al Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, ...».

En el modelo de instancia, la línea que dice: «... a V. I.», debe considerarse suprimida, ya que figura correctamente al final del renglón sexto, y la línea que dice: «el día de

con domicilio en», debe decir: «el día de de con domicilio en».

En los programas, apartado I, Hacienda Pública y Derecho Tributario, tema 18, primera línea, donde dice: «Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.», debe decir: «Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.».

En el apartado II, Ejercicio práctico, Cálculo, Matemática financiera y Contabilidad superior, tema 11, tercera línea, donde dice: «... ampliación de capital, reducción de capital, transformación fusión, ...», debe decir: «... ampliación de capital, reducción de capital, transformación, fusión, ...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25563 *CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio del Servicio de Extensión Agraria.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23390, base 2, donde dice: «los aspirantes deberá reunir», debe decir: «los aspirantes deberán reunir».

En la página 23391, base 3.7, donde dice: «acompañe los documentos preceptivos», debe decir: «acompañe los documentos preceptivos».

En la página 23391, base 5.2, donde dice: «ilustrísimo señor Director general de Capacitación y Extensión Agraria», debe decir: «ilustrísimo señor Director general de Capacitación y Extensión Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria».

En la página 23391, base 6.7, donde dice: «sito en el local donde tienen lugar», debe decir: «sito en el local donde tengan lugar».

En la página 23392, base 9, apartado e), donde dice: «Certificado del Registro General de Penados», debe decir: «Certificado del Registro Central de Penados».

En la página 23392, base 9, apartado f), donde dice: «Fotocopia autenticada», debe decir: «Copia autenticada».

En la página 23392, anejo programa, tema 1, donde dice: «Necesidades climatológicas», debe decir: «Necesidades climáticas».

En la página 23392, anejo programa, tema 3, donde dice: «Variedades autoinfructíferas», debe decir: «Variedades autoinfructíferas».

En la página 23392, anejo programa, tema 4, donde dice: «Características de los patronos», debe decir: «Características de los patronos».

En la página 23392, anejo programa, tema 7, donde dice: «Labores y abonado: Epoca de realización», debe decir: «Labores y abonado: Epocas de realización».

En la página 23393, anejo programa, tema 11, donde dice: «Procedimientos y sistemas de estos factores», debe decir: «Procedimientos y sistemas de regulación de estos factores».

En la página 23393, anejo programa, a continuación del tema 14, donde dice: «Tema 13», debe decir: «Tema 15».

En la página 23394, anejo programa, grupo II, tema 18, donde dice: «Abonado de cobertera», debe decir: «Abonado en cobertera».

ADMINISTRACION LOCAL

25564 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Anestesiología y Reanimación de la Beneficencia Provincial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Anestesiología y Reanimación de esta Beneficencia Provincial.

Admitidos

- D. Manuel Carazo de la Fuente.
- D. Angel Galdo Seco.
- D. Manuel Ignacio García Granados.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, dándose un periodo de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 25 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente.—9.191-E.

25565 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace público el orden de actuación de los opositores y se fija fecha para el comienzo de las pruebas de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Economista.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Economista de esta excelentísima Diputación Provincial, que el próximo 15 de febrero, martes, a las diecisiete horas de su mañana y en las instalaciones del Palacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud correspondientes, en las que, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación de los aspirantes será el siguiente:

1. D. Antonio Conesa Parra.
2. D. Miguel Tauste Alcocer.
3. D. Ignacio López Ferrer.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—9.670-E.

25566 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se transcribe la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Peritos Aparejadores.*

La Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 8 de noviembre del corriente año, a propuesta de la Secretaría General y Delegación de Personal, aprobó la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Peritos Aparejadores, la cual es la siguiente:

Admitidos

- D. José Antonio Hormaeche Pérez.
- D. José Carlos Posada Alvarez.
- D. Antonio Gómez Mármol.
- D. José María Fernández Fernández.
- D. José García Sola.
- D. Francisco Juan Rubio Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer contra la resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 19 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Ángel Cadelo Rivera.—8.962-E.

25567 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Auxiliar técnico de Veterinaria.*

Se convoca a los aspirantes admitidos cuyas relaciones se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 24 de abril de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo del mismo año, a fin de realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base 9.º de la convocatoria, que se celebrará el 22 de diciembre de 1976, a las diez horas, en el salón de las Crónicas, de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—9.167-A.